



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1
2
3
4
5
6

NUMERO :
ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL, y
REFORMA DEL ESTATUTO,
DE LA COMPAÑIA
EMCAMEX S. A.-

7 CUANTIAS: \$. 500.000,00.-----

8 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
9 Guayas, República del Ecuador, hoy día diecisiete de
10 Agosto del dos mil nueve, ante mí, abogado **EDUARDO**
11 **ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del
12 Cantón Guayaquil, comparecen el señor **ISAURO DE JESUS**
13 **FAJARDO TINOCO**, quien interviene a nombre y en
14 representación de la **COMPAÑIA EMCAMEX S. A.**, en su
15 calidad de Gerente General, conforme lo justifica con el
16 Nombramiento que aceptado e inscrito acompaña para
17 legitimar su personería e intervención y debidamente
18 autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal
19 de Accionistas de fecha quince de Junio del año dos
20 mil nueve. El señor **ISAURO DE JESUS FAJARDO TINOCO**,
21 compareciente: Ecuatoriano, de estado civil casado,
22 domiciliado en esta ciudad de Machala, en tránsito por la
23 ciudad de Guayaquil, mayor de edad, capaz para obligarse
24 y contratar, a quien de conocerlo doy fe con amplia
25 libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de
26 la presente Escritura Pública de **AUMENTO DE**
27 **CAPITAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA**
28 **COMPAÑIA EMCAMEX S. A.**, para su otorgamiento

1 me presenta la minuta que es del tenor literal siguiente:----

2 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
3 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aumento
4 de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía
5 Emcamex S. A., al tenor de las siguientes cláusulas y
6 declaraciones:-----

7 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración
8 de la presente escritura pública el señor **ISAURO DE**
9 **JESUS FAJARDO TINOCO**, en su calidad de Gerente
10 General de la Compañía Emcamex S. A., conforme lo
11 acredita con el Nombramiento que aceptado e inscrito y
12 acompaña para legitimar su personería e intervención y
13 debidamente autorizado por la Junta General
14 Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha quince de
15 Junio del año dos mil nueve.-----

16 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura
17 pública celebrada ante Notario Titular Segundo del
18 Cantón Machala, Dr. José Javier Cabrera Román, el diez
19 de Diciembre del año dos mil cuatro, aprobada mediante
20 Resolución Número cero cinco. M.DIC. cero cero cero
21 cero veintisiete, de fecha veinticuatro de Enero del año
22 dos mil cinco, expedida por la señor Intendente de
23 Compañías de Machala, Abogado Necker Franco Maldonado,
24 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el
25 cuatro de Febrero del año dos mil cinco, se constituyó la
26 Compañía Anónima denominada Emcamex. S. A., con un capital
27 social de ochocientos Dólares de Estados Unidos de Norteamérica,
28 dividido en ochocientas Acciones ordinarias y nominativas



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1 de un dólar, cada una; y, B) La Junta General
2 Extraordinaria y Universal de Accionistas en sesión
3 celebrada el quince de Junio del año dos mil
4 nueve; resolvió en forma unánime Aumentar el capital social
5 de la compañía y Reformar el Estatuto en los términos
6 constantes del Acta que se incorpora a este
7 instrumento público como documento habilitante.-----

8 **TERCERA: MATERIA.-** Con los antecedentes expuestos y
9 considerando lo resuelto en la Junta General de Accionistas
10 el señor **ISAURO DE JESUS FAJARDO TINOCO**, en su
11 calidad de Gerente General, declara: a) Que se
12 Reforma el Estatuto de la Compañía Emcamex S. A.,
13 conforme se precisa en el Acta de la Sesión de
14 Junta General de Accionistas celebrada el quince de
15 Junio del año dos mil nueve, Acta que se agrega
16 formando parte del presente instrumento público; y, b)
17 Queda reformado el Estatuto Social de su representada,
18 exclusivamente en su Artículo Quinto, en los términos que
19 se mencionan en el acta citada, -----

20 **CUARTA: AUMENTO DE CAPITAL.-** El Sr. **ISAURO DE**
21 **JESUS FAJARDO TINOCO**, en calidad de Gerente General de
22 la Compañía Emcamex. S. A. en cumplimiento a lo resuelto en
23 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
24 referida en antecedentes, **DECLARA.-** aumentado el capital de
25 la compañía Emcamex S. A. en la cifra de quinientos mil
26 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con lo que el
27 capital social de la compañía alcanza la suma de **QUINIENTOS**

1 **MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
2 **DE NORTEAMERICA**, para este aumento se emiten Quinientas
3 mil Acciones de un dólar cada una, el aumento de capital de
4 Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
5 se paga de la siguiente manera; **1) Señor. FAJARDO TINOCO**
6 **ISAURO DE JESUS**, suscribirá las ochenta y siete mil
7 quinientas (87.500) acciones Ordinarias y Nominativas, de un
8 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas;
9 sumadas a las ciento cuarenta (140) acciones que tiene del
10 capital inicial le dan un total de ochenta y siete mil seiscientas
11 cuarenta (87.640) acciones de un dólar (\$87.640) que
12 representa el 17.50% del capital Social; **2) Señor FAJARDO**
13 **TINOCO JORGE PAKLITO**, suscribirá las setenta y cinco mil
14 (75.000) acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar de los
15 Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas; sumadas a
16 las ciento veinte (120) acciones que tiene del capital inicial le
17 dan un total de setenta y cinco mil ciento veinte (75.120)
18 acciones de un dólar (\$75.120) que representa el 15% del
19 capital Social; **3) INMOBILIARIA PROMOCION DE VIVIENDAS**
20 **S. A. INPROVISA**, suscribirá las sesenta y cinco mil (65.000)
21 acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar de los Estados
22 Unidos de Norteamérica cada una de ellas; sumadas a las
23 ciento cuatro (104) acciones que tiene del capital inicial le dan
24 un total de sesenta y cinco mil ciento cuatro (65.104) acciones
25 de un dólar (\$65.104) que representa el trece por ciento (13
26 %) del capital social; **4) Señor. JORGE BENJAMIN**
27 **REDROVAN REYES**, suscribirá las ochenta y siete mil
28 quinientas (87.500) acciones Ordinarias y Nominativas, de un

EMCAMEX S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMCAMEX S. A. CELEBRADA EL 15 JUNIO DEL 2009.



En la Ciudad de Machala, siendo las diecisiete horas del día quince del mes de Junio del año dos mil nueve, en el local social de la compañía ubicado en Arizaga y callejón Sauces esquina, sin el requisito de la previa convocatoria, los Accionistas de la Compañía **EMCAMEX S. A.**, quienes representan la totalidad del capital pagado, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente titular señor Manuel Martin Samaniego Lituma y el señor Isauro de Jesús Fajardo Tinoco, que actúa como Secretario de la Junta. Por secretaria se constata la asistencia de los siguientes Socios: **1) Señor FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESUS**, propietario de ciento cuarenta (140) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalente al diecisiete punto cincuenta por ciento (17.50%) del capital social; **2) Señor FAJARDO TINOCO JORGE PAKLITO**, propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalente al quince por ciento por ciento (15%) del capital social; **3) INMOBILIARIA PROMOCION DE VIVIENDAS S. A. INPROVISA**, propietario de ciento cuatro (104) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalente al trece por ciento (13 %) del capital social; **4) Señor JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES**, propietario de ciento cuarenta (140) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalente al diecisiete punto cincuenta por ciento (17.50%) del capital social; **5) Señor MANUEL MARTIN SAMANIEGO LITUMA**, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalente al veinticinco por ciento por ciento (25%) del capital social; **6) JORGE ORLANDO SANCHEZ ARMIJOS**, propietario de NOVENTA Y SEIS (96) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada, equivalente al doce por ciento (12 %) del capital social; Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado que son ochocientos dólares (\$800,00), se procede a declarar la validez de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Acto seguido se establece el siguiente Orden del Día: **Uno.- AUMENTO DE CAPITAL; Dos.- SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL; Tres.- REFORMA DEL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL; Cuatro.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA JUNTA.**; Aprobado en forma unánime el Orden del Día, se pasa a tratar el **Punto Uno.-** El Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas mociona el Aumento de Capital a Quinientos mil Dólares para tener un representatividad financiera en el medio cuya propuesta es respalda por el señor Manuel Martin Samaniego Lituma, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas aprueban por unanimidad el Aumento de Capital en Quinientos mil dólares (\$ 500.000) con lo cual el capital social de la compañía quedara

Machala: Arizaga y Sauces. Teléfono 2933022

EMCAMEX S. A.

Constituido por quinientos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$500.800) dividido en Quinientas mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Luego se pasa a tratar el. **Punto Dos.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad que el aumento de capital sea suscrito y pagado en su totalidad de la utilidad del año 2008, a reinvertir en la capitalización de las acciones de la compañía de sus accionistas y la suscritas sean en proporción a la cada uno de los accionistas tienen en consecuencia.- **1) Señor: FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESUS**, suscribirá las ochenta y siete mil quinientas (87.500) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas; sumadas a las ciento cuarenta (140) acciones que tiene del capital inicial le dan un total de ochenta y siete mil seiscientos cuarenta (87.640) acciones de un dólar (\$87.640) que representan el 17.50% del capital social; **2) Señor: FAJARDO TINOCO JORGE PAKLITO**, suscribirá las setenta y cinco mil (75.000) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas; sumadas a las ciento veinte (120) acciones que tiene del capital inicial le dan un total de setenta y cinco mil ciento veinte (75.120) acciones de un dólar (\$75.120) que representan el 15% del capital social; **3) INMOBILIARIA PROMOCION DE VIVIENDAS S. A. INPROVISA**, suscribirá las sesenta y cinco mil (65.000) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas; sumadas a las ciento cuatro (104) acciones que tiene del capital inicial le dan un total de sesenta y cinco mil ciento cuatro (65.104) acciones de un dólar (\$65.104) que representan el 13% del capital social; **4) Señor: JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES**, suscribirá las ochenta y siete mil quinientas (87.500) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas; sumadas a las ciento cuarenta (140) acciones que tiene del capital inicial le dan un total de ochenta y siete mil seiscientos cuarenta (87.640) acciones de un dólar (\$87.640) que representan el 17.50% del capital social; **5) Señor: MANUEL MARTIN SAMANIEGO LITUMA**, suscribirá las ciento veinticinco mil (125.000) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas; sumadas a las doscientas (200) acciones que tiene del capital inicial le dan un total de ciento veinticinco mil doscientas (125.200) acciones de un dólar (\$125.200) que representan el 25% del capital social; **6) Señor: JORGE ORLANDO SANCHEZ ARMIJOS**, suscribirá las sesenta mil (60.000) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas; sumadas a las noventa y seis (96) acciones que tiene del capital inicial le dan un total de sesenta mil noventa y seis (60.096) acciones de un dólar (\$60.096) que representan el 12% del capital social; **Punto Tres.-** El señor Presidente manifiesta que habiendo resuelto La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en su Artículo Quinto relativo al Capital Social. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad que se reforme el estatuto en el artículo precedente señalado, consecuentemente el Artículo Quinto del capital social dirá: **CAPITAL**

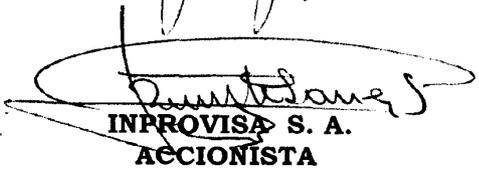
EMCAMEX S. A.



SOCIAL Y ACCIONES.- *El capital Social de la Compañía es de Quinientos Mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, divididos en quinientas mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, cada acción le da derecho a un voto a las deliberaciones de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas.- Punto Cuatro.-* La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas por unanimidad autoriza al Gerente General contrate los servicios del Dr. Marco Bolivar Laguapillo Vergara para que de cumplimiento a las resoluciones, siguiendo los trámites legales y eleve a escritura pública la reforma del Estatuto Social. Agotado el orden del día el señor Presidente de La Junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sesión procediendo el secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, firmando para constancia.


Isaura de Jesús Fajardo Tinoco
SECRETARIO - ACCIONISTA


Jorge Paklito Fajardo Tinoco
ACCIONISTA


INPROVISA S. A.
ACCIONISTA


Jorge Benjamín Redrovan Reyes
ACCIONISTA


Manuel Martín Samaniego Lituma
ACCIONISTA- PRESIDENTE


Jorge Orlando Sánchez Armijos
ACCIONISTA



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0791719208001
RAZON SOCIAL: EMCAMEX S. A.
NOMBRE COMERCIAL: EMCAMEX S. A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: FAJARDO HINOJOSA RAUL DE JESUS
CONTADOR: CALOZUMA ARMIJOS NELLY DE FATIMA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/02/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 04/02/2005
FEC. INSCRIPCION: 08/03/2005 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 21/01/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Referencia: MACHALA Calle: ARIZAGA Número: SIN Intersección:
CALLE JON LOS SAUCES Edificio: LAVADORA FAJARDO Oficina: P.B. Referencia ubicación: CN 1145
INSTALACIONES DE LA LAVADORA FAJARDO FRENTE A LA RECTIFICADORA FREIRE Teléfono Trabajo: 072933322

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del D01 N 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL EL ORO EL ORO **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BJB182608 Lugar de emisión: MACHALA AVENIDA 8 DE Fecha y hora: 21/01/2009



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0791719208001
RAZON SOCIAL: EMCAMEX S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	04/02/2005
NOMBRE COMERCIAL:	EMCAMEX S. A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLORACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES.
VENTA AL POR MAYOR DE CAMARON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AHIZAGA Número: S/N Intersección: CALLE JON LOS SAUCES Referencia: EN LAS INSTALACIONES DE LA LAVADORA FAJARDO FRENTE A LA RECTIFICADORA FREIRE Edificio: LAVADORA FAJARDO Oficina: P.B. Teléfono Trabajo: 072936112 Teléfono Trabajo: 072933022

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO		FEC. INICIO ACT.	04/02/2005
NOMBRE COMERCIAL:	EMCAMEX S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLORACION DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TENGUEL Barrio: PREDIO SARANA Número: S/N Referencia: JUNTO A LA PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN VAIDAL Oficina: P.B. Teléfono Trabajo: 072933022

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BUCBT00000

Lugar de emisión: MACHALA AVENIDA 9 DE

Fecha y hora: 21/01/2009

EMCAMEX S.A.



Machala, 27- Abril del 2009.

Sr:
Isauro de Jesús Fajardo Tinoco
Ciudad.-

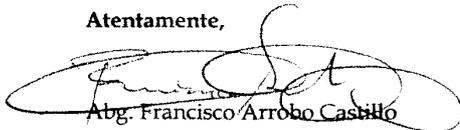
De mis consideraciones:

Me complace en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EMCAMEX S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad de votos, elegirlo a usted, **GERENTE GENERAL** de la Compañía para un periodo de **DOS AÑOS**, usted ejercerá las atribuciones contempladas en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos, ejercer la Representación Legal de la Compañía.

Al objeto de cumplir con los efectos legales establecidos en la Constitución de la Compañía que se otorgó el 10 de Diciembre del 2004, ante el Notario Segundo del Cantón Machala, y se encuentra debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Machala con fecha 04 de Febrero del 2005 en el Registro Nro. 138, y anotada en el repertorio bajo el número 240.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

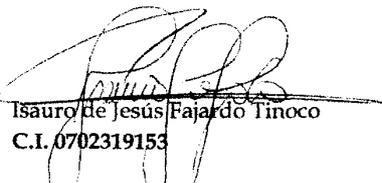
Atentamente,



Abg. Francisco Arrobo Castillo
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **EMCAMEX S.A.**, conferido a mi favor según el nombramiento precedente.

Machala 27 de Abril del 2009

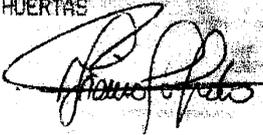


Isauro de Jesús Fajardo Tinoco
C.I. 0702319153

FICO: Que el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL otorgado por la Compañía EMCAMEX S.A., a favor de: ISAURO DE JESUS FAJARDO TINOCO, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 484 y anotado en el Repertorio bajo el No. 895.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 5 de Mayo del 2.009


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 070231915 - 3
 FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESUS
 EL ORO/ZARUMA/HUERTAS
 25 ABRIL 1970
 001- 0014 0002B M
 EL ORO ZARUMA 1970





ECUATORIANA***** V4343V4242
 CASADO LIGIA FAJARDO ORDOREZ
 SECUNDARIA BACH. CC SOCIALES
 ISAURO FAJARDO
 ROSA TINOCO
 MACHALA 11/09/2008
 11/09/2008
 REN 0428972



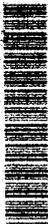

 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONGRESO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 PRESIDENCIAL Y LEGISLATIVO 14 JUNIO 2008

103-0092 NUMERO
 0702319153 CÉDULA
 FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESUS

EL ORO PROVINCIA
 MACHALA PARROQUIA

MACHALA CANTÓN
 MACHALA ZONA


 F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



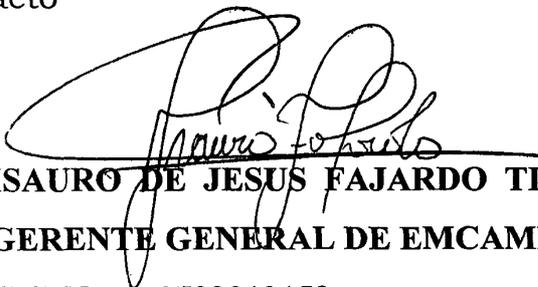
1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas;
 2 sumadas a las ciento cuarenta (140) acciones que tiene del
 3 capital inicial le dan un total de ochenta y siete mil seiscientas
 4 cuarenta (87.640) acciones de un dólar (\$87.640) que
 5 representa el 17.50% del capital Social; **5) Señor MANUEL**
 6 **MARTIN SAMANIEGO LITUMA**, suscribirá las ciento
 7 veinticinco mil (125.000) acciones Ordinarias y Nominativas,
 8 de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una
 9 de ellas; sumadas a las doscientas (200) acciones que tiene
 10 del capital inicial le dan un total de ciento veinticinco mil
 11 doscientas (125.200) acciones de un dólar (\$125.200) que
 12 representa el 25% del capital Social; **6) JORGE ORLANDO**
 13 **SANCHEZ ARMIJOS**, suscribirá las sesenta mil (60.000)
 14 acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar de los Estados
 15 Unidos de Norteamérica cada una de ellas; sumadas a las
 16 noventa y seis (96) acciones que tiene del capital inicial le dan
 17 un total de sesenta mil noventa y seis (60.096) acciones de un
 18 dólar (\$60.096) que representa el trece por ciento (13 %)
 19 del capital social;-----

20 **QUINTA.-** Reforma al Estatuto.- Como consecuencia del
 21 aumento de capital se reforma EL Artículo Quinto en los
 22 términos que se mencionan en el acta que forma parte de este
 23 instrumento-----

24 **SEXTA:** El señor **ISAURO DE JESUS FAJARDO TINOCO**,
 25 en su calidad de Gerente General de la Compañía
 26 Emcamex S. A., declara bajo la solemnidad del juramento que mi
 27 representada no tiene contratos de obra pública con el estado,

1 ni con ninguna de sus instituciones, además que el capital
2 suscrito se encuentra correctamente integrado y pagado en un
3 cien por ciento con el capital de reinversión del que consta en
4 el balance del año 2008.-----

5 FIRMADO : ABOGADO MARCO LAGUAPILLO VERGARA.-
6 Registro número: siete mil ochocientos setenta y cinco.-
7 Hasta aquí la minuta y su documento habilitante
8 agregado, todos los cuales, en un mismo texto, quedan
9 elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe
10 que, después de haber sido leída, en alta voz, toda
11 esta escritura pública a los comparecientes, éstos la
12 aprueban y la suscriben conmigo, el Notario, en un solo
13 acto

14
15 

16 **ISAURO DE JESUS FAJARDO TINOCO,**
17 **GERENTE GENERAL DE EMCAMEX S. A.**

18 **C.C. No. 0702319153**

19 **C.V. No. 280 - 0108**

20 **R.U.C. No. 0791716594001**



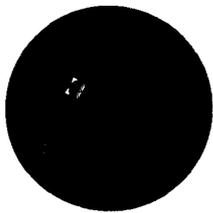
23
24 **EL NOTARIO,**

25 

26
27 **ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**

28 SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
29 TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL,
A LOS DIESISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE.

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL





D O Y F E : - Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la Resolución No. SC.DIC.M.09.0320, de fecha nueve de septiembre del dos mil nueve, de la Superintendencia de Compañías en Machala, tomé nota de la APROBACION del aumento de capital y, la reforma de estatutos de la compañía EMCAMEX S.A..-

Guayaquil, septiembre 11 del 2.009..-

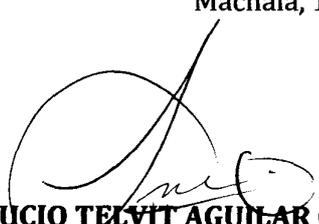


Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

RA

ZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo SEGUNDO** de la Resolución No. **SC.DIC.M.09 0320**, de fecha nueve de Septiembre del dos mil nueve, dictada por el **Abogado Joffre Rodríguez Rizzo**, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota al margen de la matriz que antecede, de la Escritura Pública de **CONTRATO SOCIAL, CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS DE UNA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA: EMCAMEX S.A.-**, otorgada ante el Doctor José Javier Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala, el diez de Diciembre del dos mil cuatro.-----

Machala, 14 de Septiembre del 2009.



AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. SC.DIC.M.0320, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, el 9 de Septiembre del 2.009; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 1.160 y anotada en el Repertorio bajo el No. 2.091.- Machala, a quince de Septiembre del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

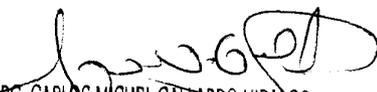

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, quince de Septiembre del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

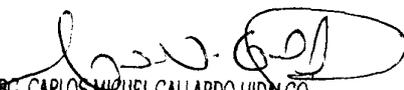

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una Copia de la Escritura antes referida y una

Copia de la Resolución que aprueba el Aumento de capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía **EMCAMEX S.A.**- Machala, a quince de Septiembre del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se inscribió y se tomó nota de ésta escritura, al margen de la Escritura de Constitución de de la Compañía **EMCAMEX S.A.**, a foja No. 673 del Registro Mercantil del año 2.005.- Machala, a quince de Septiembre del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA